



ESPAÑA

(19) ES (11) NÚMERO **26 1252** (10) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
5 Noviembre 1.981

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1982

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 IN. CL. A4FC 97/38

(54) TITULO DE LA INVENCION
 " **DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA VOLTEAR PATAS DE CAMAS ABATIBLES.** "

(71) SOLICITANTE (S)
Don José PARDO HERRERA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Zaragoza, Carretera de Logroño, Klm. 2,100

(72) INVENTOR (ES)

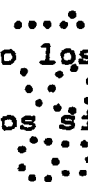
(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Pedro Feliu Mañá

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo perfeccionado para voltear patas de camas abatibles, cuya novedad representa una evidente y sustancial mejora sobre todo lo conocido por el estado actual de la técnica.



Como es sabido, desde hace bastantes años, se vienen desarrollando diversos mecanismos y dispositivos de accionamiento para muebles abatibles, y más particularmente para camas, entre los que destacan dispositivos telescópicos de tensión regulable, resortes, etc., todos ellos tendentes a facilitar los movimientos de abatimiento, compensando los pesos del mueble, para que éstos puedan ser accionados sin esfuerzo alguno.



Por otro lado, y en forma independiente respecto de la citada compensación, se disponen mecanismos de accionamiento, a base de bielas, palancas, rulinas y otros mecanismos, para el posicionamiento de las patas de apoyo, colaborando generalmente la cara interna del tablero que cubre el hueco de ocultamiento del somier, normalmente vinculado al mismo por su parte inferior.

El objeto motivo del presente registro viene a mejorar las condiciones funcionales anteriormente mencionadas, reuniendo en un solo objeto los mecanismos compensadores y de giro de las patas del piecero, eliminando con ello una serie de complejos mecanismos, que además de encarecer costos, son focos de averías.

De acuerdo con la invención, en un punto adecuado de cada costado del hueco de ocultamiento del mueble se monta articuladamente el extremo de una varilla empujadora, convenientemente acodada, cuyo otro extremo libre viene a relacionarse adecuadamente con una pletina solidaria a la correspondiente pata, ya que se ha de montar un mecanismo para cada lateral del somier, cuya pata adopta una disposición acodada, mientras que la pletina presenta en su zona media un revirado helicoidal de un cuarto de hélice, susceptible de pasar a través de una ranura dispuesta en el interior de una guía tubular, de modo que al bascular la cama a la posición de abatimiento, la varilla empuje a la pletina, desplazando ésta la pata correspondiente, al mismo tiempo que sufre un volteo de 90° al discurrir la zona revirada de la pletina a través de la ranura. En movimiento inverso, la pata retrocede e invierte el volteo para quedar escondida y adosada sobre la cara interna del tablero de ocultamiento.

Sobre uno de los extremos de la varilla de empuje se monta un resorte que permita compensar el peso del mueble durante sus movimientos de basculación, incluyendo los medios mecánicos de apoyo y regulación necesarios, según formas convencionales.

Para la mejor comprensión del contenido de esta Memoria, se acompaña a la misma una hoja de plano en que se ilustra un ejemplo de ejecución en la realidad del objeto cuya protección se preconiza, el cual se cita y representa a modo de simple enunciación y, por consiguiente, sin carác

ter limitativo alguno.

En dicho plano:

La figura 1, representa una vista lateral de una cama abatible, en sus dos posiciones extremas, dotada del dispositivo que se preconiza.

La figura 2, corresponde a un detalle en perspectiva, del dispositivo del volteo de las patas.

La figura 3, es un detalle de un ejemplo de acoplamiento entre varilla empujadora y pletina de volteo.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, de acuerdo con formas convencionales, el somier -1- se articula sobre un punto de giro -2- adecuado sobre los costados del hueco de ocultamiento -3-, cuyos puntos de giro -2- de ambos costados constituyen los correspondientes puntos de apoyo del cabecero de la cama, cuando ésta se encuentra abatida en posición de uso, mientras que en la zona del piecero se han de disponer las correspondientes patas -4- de apoyo.

Dichas patas -4- adoptan una forma acodada a escuadra, y el brazo superior se monta en una caja guía -5- dotada de sendas tapas -6- y -6a- que presentan ambas un orificio circular; a través de la tapa -6- desliza y gira el brazo superior de la pata -4-; a través de la tapa -6a- desliza el elemento de empuje -10-; el tabique interior -7- presenta una ranura rectangular, a través de la cual pasa una pletina -8-, solidaria por uno de sus extremos al extremo del brazo superior de la pata -4-, como se aprecia en la figura 2, con la particularidad de que la mencionada pletina sufre en su

zona media un revirado helicoidal -9- de un cuarto de hól*l*
 ce, de modo que en el movimiento deslizante, de avance y -
 retroceso, al pasar la zona revirada -9- a través de la ra
 nura prevista sobre el tabique -7-, la pata -4- sufra un -
 5 volteo de 90°.

De esta manera, cuando la cama -1- se encuentra aba--
 tida sobre el interior del mueble -3-, la pata -4- se en--
 cuentra retraída hacia la propia caja guía -5-, con lo que
 su posición es de plegada contra la parte inferior del so--
 10 mier -1-; en cambio, al producirse el abatimiento a la po--
 sición horizontal, un medio de empuje desplaza la pata -4--
 hacia el extremo, alejándola de la caja guía -5-, con lo que
 que la porción revirada -9- de la pletina discurre a través
 de la ranura del tabique -7-, provocando el volteo de la pa
 15 ta a su posición operativa, para que descansa la zona del -
 piecero de la cama.

El medio de empuje de la pata -4- está constituido por
 una varilla de longitud adecuada -10-, convenientemente --
 acodada, para que su extremo libre pueda ser montado con --
 20 carácter articulado sobre un punto -11- situado en el co--
 rrespondiente lateral del hueco -3-, de modo que determine
 el movimiento de avance o retroceso, según se abata o se --
 oculte el somier, respectivamente.

Dicha varilla -10-, por su extremo de vinculación con -
 25 la pletina -8- solidaria a la pata -4-, se monta de modo --
 que dicha pletina pueda girar coaxialmente, durante el mo--
 vimiento de empuje o retroceso; en la figura 3, se repre--
 senta una forma posible de permitir este movimiento, si --
 bien cabe destacar que existen otros medios convencionales

que permiten efectuar estos movimientos de giro, los cuales son susceptibles de aplicar en el presente dispositivo.

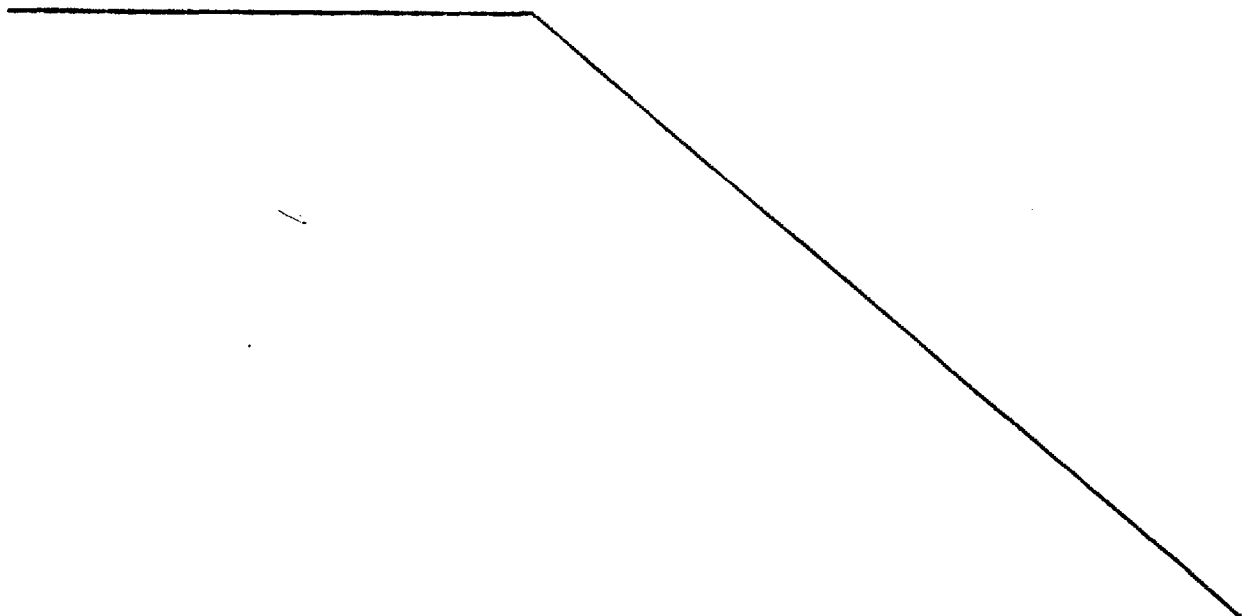
5 En una zona inmediata al acoplamiento entre varilla de empuje -10- y el tabique interior -7-, se intercala un resorte, envolviendo parte de dicha varilla, convenientemente apoyado por sus extremos, incluyendo medios de regulación de su tensión, todo ello según formas convencionales, de modo que en el mismo mecanismo de accionamiento de las patas -4- se incluya un medio compensador del peso de la parte -- basculante, quedando todo ello oculto en una carcasa adecuada, en prolongación con la caja guía -5- de la pata -4- correspondiente.

10

Descrito y representado el objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficiente para su puesta en práctica, se declara como nuevo en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados, siempre dentro de la observancia de la esencialidad inalterada que queda resumida en las reivindicaciones que se indican a continuación.

15

20



REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo perfeccionado para voltear patas de camas abatibles, del tipo que apoya por su cabecero en -- sendos puntos de giro situados en los laterales del hueco de ocultamiento, caracterizado porque comprende una varilla de empuje, debidamente articulada en el correspondiente lateral del hueco de ocultamiento, cuyo extremo libre se vincula, con posibilidad de giro libre axial, al extremo de una pletina revirada un cuarto de hélice, que es solidaria al extremo del brazo horizontal coaxial de una pata acodada, montada sobre una caja guía, de modo que en el movimiento de abatimiento a posición horizontal, la varilla empuje a la pletina, provocando en su guía un giro de 90°, que produce el volteo de pata a su posición funcional, mientras que en el movimiento de ocultación se invierte el de la pata.

2ª.- Dispositivo perfeccionado para voltear patas de camas abatibles, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los extremos de la caja guía se cierran con sendas tapas dotadas de un orificio circular, para el paso del brazo superior de la pata que se ha de voltear, y para el paso del elemento de empuje respectivamente, -- mientras que en una posición intermedia se dispone un tabique dotado de una ranura que da paso de deslizamiento a la pletina solidaria a la pata, de modo que al discurrir la zona revirada helicoidalmente, se produzca el giro -- axial de la pletina provocando así el volteo de la pata.

3ª.- Dispositivo perfeccionado para voltear patas de

camas abatibles, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en una zona inmediata de acoplamiento entre varilla de empuje y tabique de la caja guía, se intercala un resorte envolviendo parcialmente dicha varilla, convenientemente apoyado por sus extremos, incluyendo medios de regulación según formas convencionales, de modo que en el mismo mecanismo de accionamiento de las patas que inserto un medio compensador del peso de la parte móvil del mueble.

4ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita registrar para España,

p o r

" DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA VOLTEAR PATAS DE CAMAS

ABATIBLES "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y una hoja de plano que se acompaña.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.981.

P.A.,

DEPTO. REGISTRO MARCA

F. Lasso de la Vega

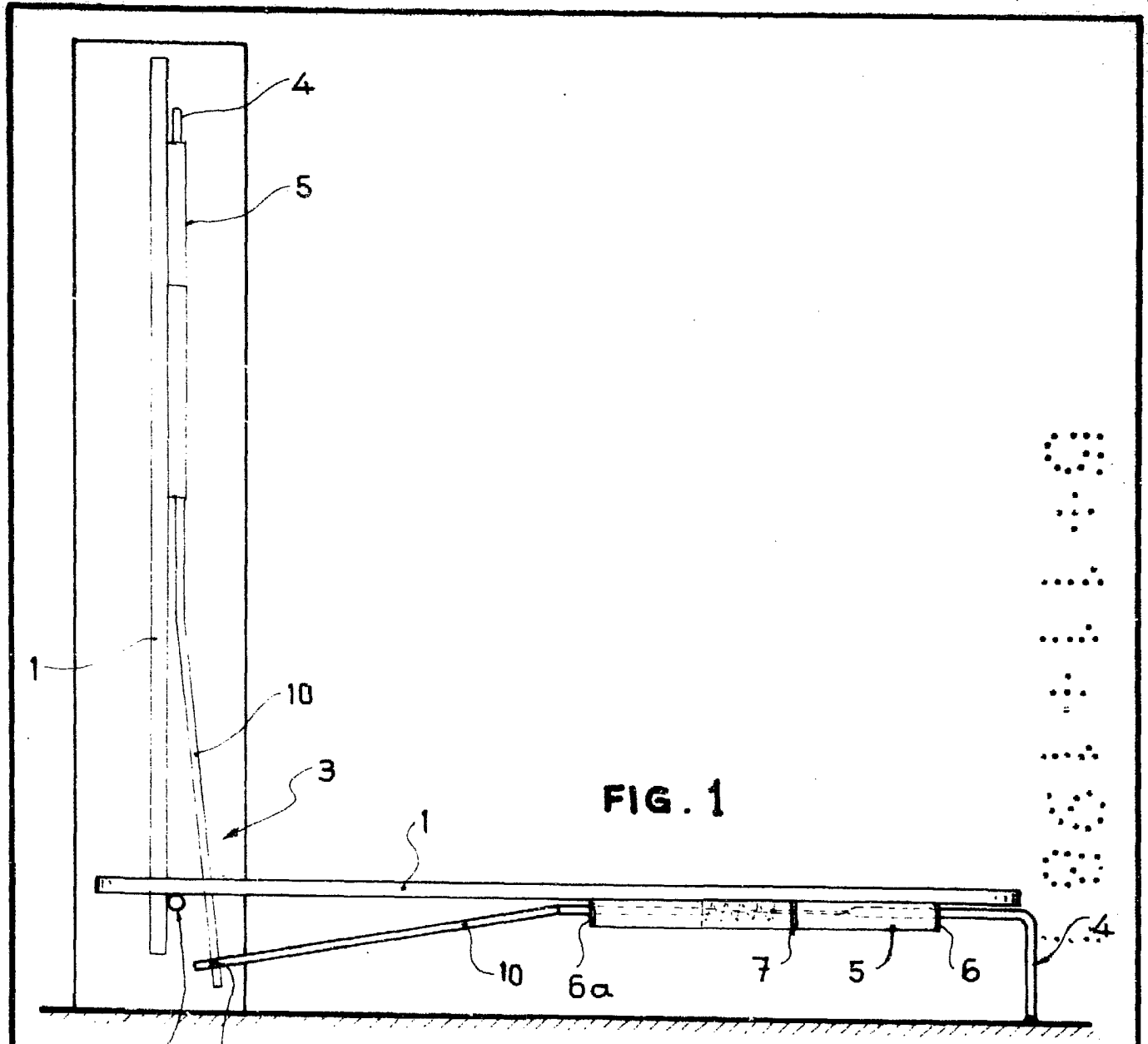


FIG. 1

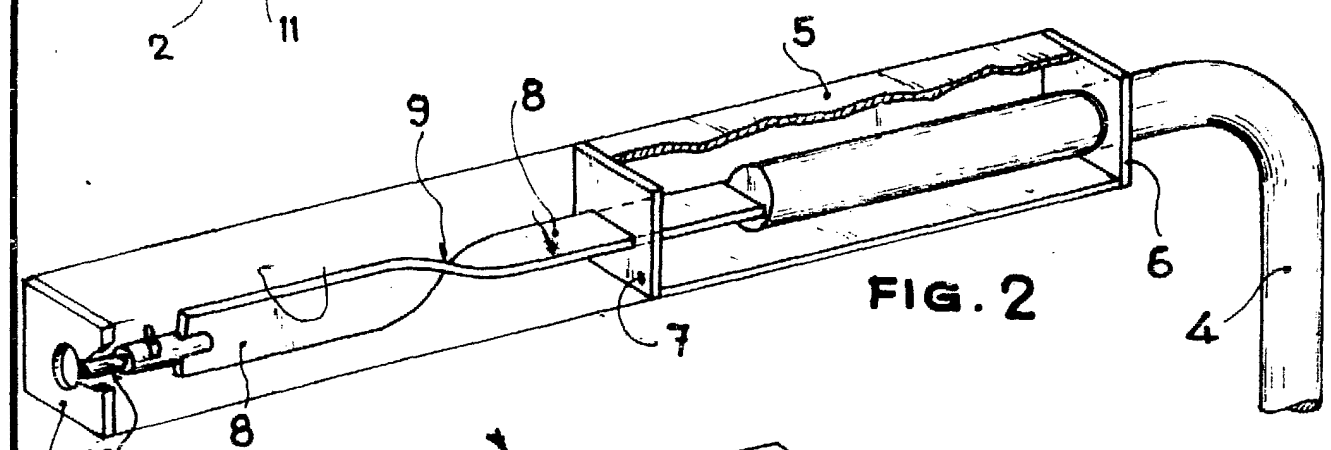
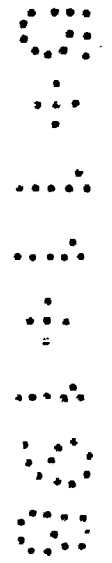


FIG. 2

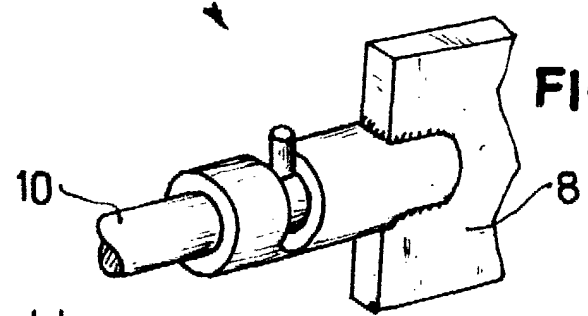


FIG. 3

Escala variable

Madrid, - 5 NOV. 1981

P.A. PEDRO FELIU MAÑA

F. Lobo de la Vega
 P.P.